



Resolución Administrativa N° 309-2017 ANA-AAA JZ-V.ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 18 de diciembre de 2017

CUT	170606-2017	Fecha	18/10/2017
Nombre solicitante	VICTOR MANUEL MENDOZA MONCADA		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0487-2008 MA-ANA-ALA-J		
	Titular: MONCADA ARRIBASPLATA, LIA ESPERANZA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 094-2017 ANA-AAA JZ-ALA.J-SSJ/GYV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:170606-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0487-2008 MA-ANA-ALA-J, de fecha 11/12/2008, otorgada a favor de MONCADA ARRIBASPLATA, LIA ESPERANZA.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MENDOZA MONCADA VICTOR MANUEL con DNI 27983910, CABANILLAS CHUQUILIN DONATILA con DNI 40399962, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CHICO
Volumen asignado (m³/año)	32460.56400

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 004917, EL LAUREL I	
Área (ha)	Total: ; Bajo riego: 6.09840	
Ubicación Política	Dpto	Cajamarca
	Prov	San Miguel
	Dist	San Silvestre De Cochán
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Organización Usuarios	Junta	Alto Jequetepeque
	Comisión	San Pablo
Bloque Riego	PJEQ-120202-B 0 EL LIRIO - COCHAN BAJO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 742041.0000 / Norte: 9223439.0000	

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

